



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 FEB 2021

Expediente N° 21.143/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de la designación interina del Prof. Hugo Fernando PÉREZ, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), curso 3er. Año, turnos mañana y tarde del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Prof. Pérez caducó el 11 de febrero de 2021, conforme se observa en la Resolución N° 014-2020- IEM (fs. 405).

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 020/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 25 de Febrero de 2021)


RESUELVE:

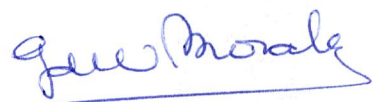
ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Hugo Fernando PÉREZ, DNI 16.568.434**, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), curso 3er. Año, turnos mañana y tarde del referido Instituto, con efecto a partir del 12 de febrero de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. Pérez y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR

UNSa.


Sr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta